



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

5-4-2018

Tribunal de Sentencia Declaró Culpable a Responsable del Asesinato de Odontóloga

Tegucigalpa.- La Sala I del Tribunal de Sentencia, por unanimidad de votos declaró culpable al señor Eduard Jared Rodríguez Moncada, a título de autor del delito de Asesinato en perjuicio de la odontóloga Eva Yadira Mújica Paz de 47 años, según hechos ocurridos el 22 de febrero de 2016 en Tegucigalpa.

El artículo 117 del Código Penal por dicho delito establece una pena de 20 a 30 años de reclusión.

Los hechos probados refieren que Rodríguez Moncada, atacó con un arma de fuego a la profesional de la odontología frente a la Clínica Familiar ubicada en su casa de habitación en la calle principal del Barrio San Pablo, quien producto de los balazos falleció de manera instantánea. El encausado tras cometer el crimen escapó del lugar pero fue capturado posteriormente y remitido a la fiscalía donde fue acusado por el delito antes referido.

Las partes fueron convocadas para la determinación de la pena para el día 25 de abril del año en curso en horario de las 9:00 de la mañana.